Programa de Asistencia de Idiomas y Plan Dominio Limitado del Inglés

28 de mayo de 2019

Baltimore Regional Transportation Board

Propósito de este plan

El propósito de este Programa de Asistencia de Idiomas es brindar un acceso significativo a la información de planificación regional del transporte bajo el control de la BRTB. La asistencia también está disponible en eventos para personas que necesitan asistencia en el idioma.

Este plan detalla cómo la BRTB evalúa y aborda las necesidades de las personas con dominio limitado del inglés.

DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

Dominio limitado del inglés (LEP) es un término utilizado para describir a las personas que no hablan inglés como su idioma principal, y que también tienen una capacidad limitada para leer, escribir o entender inglés.

Como receptor de fondos federales, la BRTB está obligada a tener un plan de dominio limitado del inglés (LEP). Como receptor de fondos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT), la BRTB sigue el enfoque del DOT ofrecido en la publicación del DOT, *Una guía de políticas relativas a las responsabilidades de los receptores hacia las personas con habilidad limitada del inglés*, para desarrollar un plan para determinar y satisfacer la necesidad de asistencia en el idioma en la planificación del transporte para la región de Baltimore.

Índice

I. INTRODUCCIÓN....4

Acerca de la Junta Regional de Transporte de Baltimore 4

Compromiso con la no discriminación 5

Orientación del Departamento de Transporte de EE.UU. para el acceso al idioma 6

II. DETERMINACIÓN DEL ACCESO RAZONABLE: ANÁLISIS DE CUATRO FACTORES 7

Factor 1: El número o proporción de personas LEP atendidas o encontradas en la población elegible para ese servicio.... 7

Factor 2: La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con el programa, actividad o servicio 10

Factor 3: La naturaleza y la importancia del programa, la actividad o el servicio brindados por el programa 10

Factor 4: Los recursos disponibles a los destinatarios y los costos....11

III. PRESTACIÓN DE MEDIDAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA EN IDIOMAS 12

Servicios de lenguaje escrito (traducción) 12

Servicios de lenguaje oral (Interpretación) 13

Personal de capacitación....14

Notificación a las personas LEP 14

Monitoreo y actualización del Plan LEP 14

Lista de figuras

Figura 1: El área de planificación de la BRTB

Figura 2: Idiomas utilizados en casa por personas mayores a 5 años que hablan inglés menos que "muy bien" en la región de Baltimore

Figura 3: Los cinco idiomas más comunes utilizados en casa por individuos mayores a 5 años que hablan inglés menos que "muy bien" en la región de Baltimore

Figura 4: Porcentaje de la población mayor a 5 años que habla inglés menos que "bien"

Figura 5: El mapa LEP de la región de Baltimore (2018)

Figura 6: La jurisdicción de la región de Baltimore y en los principales idiomas hablados

Apéndice 1: Procedimiento y formulario de queja del Título VI de la BRTB

Apéndice 2: Leyes y políticas que orientan los planes de dominio limitado del inglés

Apéndice 3: Índice de población vulnerable

RESUMEN EJECUTIVO

La Junta Regional de Transporte de Baltimore (BRTB) se compromete a garantizar el acceso significativo a sus programas y actividades a personas que tienen un contenido limitado de inglés (LEP). Se utiliza un análisis de "cuatro factores", desarrollado por el gobierno federal, para ayudar a determinar cómo asegurar un acceso razonable y significativo a las actividades de la BRTB, incluyendo:

1. El número o proporción de personas LEP elegibles para ser atendidas o que probablemente sean encontradas por el programa o el destinatario.
2. La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con el programa.
3. La naturaleza y la importancia del programa, actividad o servicio brindado por el programa en la vida de las personas.
4. Los recursos disponibles para el receptor para el alcance de LEP, así como los costos asociados con ese alcance.

Para los resultados del análisis realizado por el Consejo Metropolitano de Baltimore (BMC) en nombre de la BRTB, consulte la Sección II, que analiza y describe la(s) población(es) LEP(es) que son probablemente atendidas por los programas de la BRTB. El BMC cuenta con servicios de Asistencia de Idiomas si se los solicita.

La política de la BRTB establece que los servicios de traducción están disponibles a pedido en reuniones abiertas al público, así como para ciertos documentos y publicaciones.

Además de publicar esta política en línea, la BRTB incluye el siguiente idioma en sus anuncios y agendas de la reunión para notificar a la población o personas de LEP de la disponibilidad de asistencia en el idioma:

> La Junta Regional de Transporte de Baltimore opera sus programas y servicios sin tener en cuenta la raza, el color u origen nacional de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y otras leyes aplicables.
> Se pueden brindar servicios apropiados a personas calificadas con discapacidades o a aquellos que necesiten asistencia en el idioma que presenten una solicitud al menos siete días antes de una reunión. Llame al 410-732- 0500.

En las principales publicaciones de la BRTB, el texto anterior se incluye para notificar a la población o poblaciones LEP de la disponibilidad de formatos alternativos del documento.

La BRTB elaboró su política para guiar al personal del BMC y esbozar cómo la BRTB brindará ciertos servicios para dar cabida a las personas con necesidades especiales, incluido LEP. El personal que se ponga en contacto con el público recibirá formación sobre sus obligaciones de dar un acceso significativo a la información y los servicios para las personas LEP.

Este plan se actualiza cada cuatro años. Consulte la Sección IV - Monitoreo y actualización del Plan de Asistencia de Idiomas para obtener información adicional.

I. INTRODUCCIÓN

Acerca de la Junta Regional de Transporte de Baltimore

La Junta Regional de Transporte de Baltimore (BRTB, por sus siglas en inglés) es la Organización de Planificación Metropolitana (MPO, por sus siglas en inglés) para la región de Baltimore. La BRTB es responsable de asegurarse de que cualquier dinero federal gastado en proyectos y programas de transporte existentes y futuros se base en un proceso de planificación continuo, cooperativo e integral. Todos los proyectos y programas de transporte que reciben fondos federales en nuestra región pasan por este proceso de planificación.

La BRTB brinda la gestión de programas de un plan de trabajo y presupuesto denominado Programa de Trabajo de Planificación Unificado (UPWP, por sus siglas en inglés) que dirige las actividades de planificación de forma continua. Además, la BRTB brinda orientación y supervisión de políticas en el desarrollo del plan de transporte de largo alcance impuesto federalmente, que abarca 20 años y se actualiza cada 4 años; un documento de corto alcance conocido como el Programa de Mejoramiento del Transporte (TIP) que cubre los próximos 4 años y se actualiza anualmente; así como la determinación asociada de conformidad de la calidad del aire.

La BRTB es una junta de 13 miembros que representa:

- El condado de Anne Arundel
- La ciudad de Baltimore
- El condado de Baltimore
- El condado de Carroll
- La ciudad de Annapolis
- El condado de Harford
- El condado de Howard
- El condado de Queen Anne
- El Departamento de Medio Ambiente de Maryland ✶
- El Departamento de Planificación de Maryland ✶
- El Departamento de Transporte de Maryland ✶
- La Administración de Vialidad de Maryland ✶
- Vialidad de Harford ✶✶

✶ Miembro sin derecho a voto

✶✶ Representante de votación designado de los proveedores públicos de transporte

Figura 1: El área de planificación de la BRTB

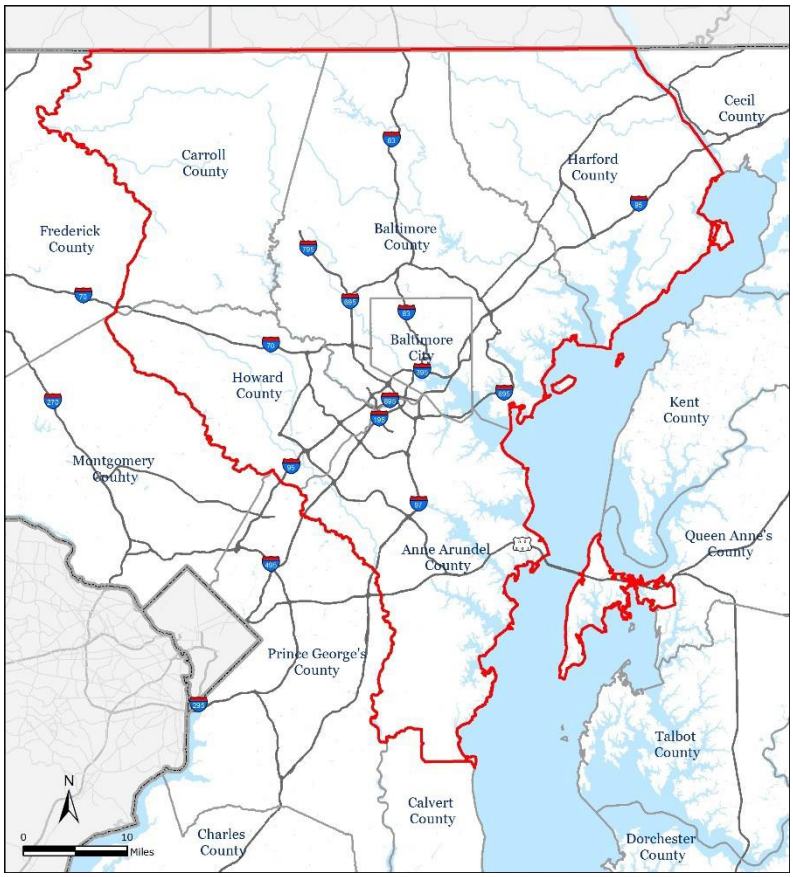

Las reuniones de la BRTB se llevan a cabo generalmente el cuarto martes de cada mes en las oficinas del BMC ubicadas en 1500 Whetstone Way, Suite 300, Baltimore, MD 21230. Visite www.baltometro.org para obtener más información sobre la BRTB o para ver un calendario actualizado de reuniones y eventos.

Además, la BRTB cuenta con varios subcomités y grupos consultivos que se centran en áreas específicas, como el movimiento de mercancías, el acceso para bicicletas y peatones, la gestión de incidentes de tráfico, la calidad del aire, modelos de demanda de viajes, y más. Todas las reuniones de la BRTB y de los subcomités están abiertas al público.

Relación de la BRTB con el Consejo Metropolitano de Baltimore

La BRTB recibe apoyo del personal a través de su agencia anfitriona, el Consejo Metropolitano de Baltimore (BMC). El BMC es una organización sin fines de lucro que trabaja en colaboración con los principales funcionarios electos de la región para crear iniciativas para mejorar la calidad de vida y la vitalidad económica. El BMC conecta la región de Baltimore, -cómo viajamos, trabajamos y vivimos-, identificando intereses mutuos y desarrollando estrategias, planes y programas colaborativos. BMC es un recurso para la región. BMC, como consejo de gobiernos de la región (COG, por sus) el gobierno, alberga la organización de planificación metropolitana designada por el gobierno federal, la Junta Regional de Transporte de Baltimore (BRTB).

El directorio del BMC incluye a:

- Un ejecutivo del condado de Anne Arundel
- El alcalde de la ciudad de Baltimore
- Un ejecutivo del condado de Baltimore
- Un comisionado del condado de Carroll
- Un ejecutivo del condado de Harford
- Un ejecutivo del condado de Howard
- Un comisionado del condado de Queen Anne
- Un senador del estado de Maryland
- Una delegada de la cámara de representantes de Maryland
- Una persona designada por el gobierno
-

Compromiso con la no discriminación

El Consejo Metropolitano de Baltimore (BMC) en nombre de la Junta Regional de Transporte de Baltimore (BRTB) opera sus programas y servicios sin tener en cuenta la raza, el color o el origen nacional de acuerdo con Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, y otras leyes aplicables. Cualquier persona que crea que ha sido agraviada por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja ante la BRTB.

Para obtener más información sobre el Programa Título VI de la Junta Regional de Transporte de Baltimore y los procedimientos para presentar una queja del Título VI, llame al 410-732-0500; (TTY 800-735-2258), escriba al correo electrónico: titlevi@baltometro.org; o visite el Consejo Metropolitano de Baltimore, 1500 Whetstone Way, Suite 300, Baltimore Maryland 21230. Puede encontrar más información en el sitio web del Consejo Metropolitano de Baltimore https://www.baltometro.org/non-discrimination. Si se necesita información en otro idioma, comuníquese con el 410-732-0500.

Si se necesita información de Título VI en español, llame al 410-732-0500.

Orientación del Departamento de Transporte de EE. UU. para el acceso al idioma

La Secretaría del Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT, por sus siglas en inglés), brindó orientación a los beneficiarios de ayuda federal para el transporte en 2001 en cuanto al requisito de dar acceso al idioma a la población que tiene conocimiento limitado del inglés.

La orientación dice que "El Título VI y sus reglamentos requieren que los beneficiarios tomen medidas razonables para garantizar el acceso "significativo" a los programas y actividades de los beneficiarios del DOT. La clave para brindar un acceso significativo a las personas LED es garantizar que los destinatarios y los beneficiarios de los IPJ puedan comunicarse eficazmente y actuar adecuadamente sobre la base de esa comunicación. Por lo tanto, los beneficiarios del DOT deben tomar medidas razonables para garantizar que a las personas LEP les sea brindada información adecuada y puedan participar eficazmente en los programas y actividades de los receptores, cuando corresponda."

Este Plan de Asistencia en Idiomas fue desarrollado para demostrar el compromiso del personal de la BRTB y del BMC de garantizar un acceso significativo, como se describe en la Orden Ejecutiva y la orientación del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, a todos los programas y actividades de las personas LEP.

II. DETERMINACIÓN DEL ACCESO RAZONABLE: ANÁLISIS DE CUATRO FACTORES

Como receptor de fondos federales, la Junta Regional de Transporte de Baltimore está obligada a tomar medidas razonables para garantizar un acceso significativo a la información y los servicios que brinda.

Para determinar los "pasos razonables", se consideran cuatro factores[1]:

1. El número y la proporción de personas LEP en el área de servicio elegible;
2. La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con el programa;
3. La importancia del servicio prestado por el programa; y
4. Los recursos disponibles para el destinatario.

La Orientación sobre políticas del DOT ofrece a los destinatarios una flexibilidad sustancial para determinar qué asistencia en idiomas es adecuada sobre la base de una evaluación local de los cuatro factores enumerados anteriormente. La siguiente es una evaluación de la necesidad en la región de Baltimore en relación con el proceso de planificación del transporte.

Factor 1: El número o proporción de personas LEP atendidas o encontradas en la población elegible para ese servicio

Para entender el perfil de idioma de las personas LEP en la región de Baltimore, el personal del BMC utiliza datos de la Encuesta de la comunidad estadounidense (ACS) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos.

> *¿Qué es la ACS? La ACS es una encuesta en curso que brinda información vital anual acerca de nuestra nación y su gente. La información generada por la encuesta genera datos que ayudan a determinar cómo los más de $675 mil millones en fondos federales y estatales son distribuidos cada año.*
>
> *Los funcionarios públicos, los planificadores y los empresarios usan esta información para evaluar el pasado y planear el futuro. Cuando contesta la ACS, está haciendo su parte para ayudar a su comunidad a planear hospitales y escuelas, para apoyar los programas de almuerzo escolar, para mejorar los servicios de emergencia, para construir puentes y para informar a las empresas que están queriendo sumar puestos de trabajo y expandirse hacia nuevos mercados, y más. Fuente: Oficina de Censo de los EE.UU.*

En primer lugar, el personal analiza los datos en función de todas las respuestas a la pregunta de tres partes[2]:

1. ¿Esta persona habla otro idioma que no sea el inglés en casa?
   - Sí
   - No
2. En caso afirmativo, ¿cuál es el idioma?
3. ¿Qué tan bien habla inglés esta persona?
   - Muy bien
   - Bien
   - No muy bien
   - Nada

---

1. *Registro Federal / Volumen 70, Número 239 / miércoles, 14 de diciembre de 2005 / Avisos.*
2. *Oficina de Censo de Estados Unidos, Nota para el idioma hablado en casa de la Encuesta de la comunidad estadounidense 2016.*

Las personas que hablan un idioma que no sea inglés en casa, y que hablan inglés "bien", "no muy bien" o "nada" (es decir, individuos que hablan inglés menos de "muy bien") se consideran individuos LEP.

Las figuras 2 y 3 muestran los idiomas utilizados en casa por personas de 5 años o más[3] que hablan inglés menos de "muy bien" en la región de Baltimore y para cada una de las jurisdicciones, así como el porcentaje de toda la población que habla cada idioma. La Figura 1 se limita a los 5 idiomas principales que hablan los individuos en cada jurisdicción.

Figura 2: Idiomas utilizados en casa por personas mayores a 5 años que hablan inglés menos que "muy bien" en la región de Baltimore

	Anne Arundel	Ciudad de Baltimore	Baltimore	Carroll	Harford	Howard	Queen Anne	Total de Región	Porcen-taje de la región
Población mayor a 5	524,582	579,632	776,559	159,089	235,762	290,035	162,152	2,727,811	
Habla sólo inglés	468,331	525,777	668,992	151,015	219,588	220,209	152,447	2,406,359	88.22
Español	9,772	10,661	13,569	1,080	2,000	4,915	3,209	45,206	1.66
Francés[b]	318	947	838	59	102	234	54	2,552	0.09
Haitiano	153	46	238	0	22	235	192	886	0.03
Ruso	201	501	3,359	64	0	330	16	4,471	0.16
Gujarati	120	16	693	65	200	377	58	1,529	0.06
Urdu	281	589	1,279	33	73	671	38	2,964	0.11
Nepalí[c]	454	760	1,162	52	38	96	0	2,562	0.09
Chino[d]	853	1,089	3,486	103	316	3,396	234	9,477	0.35
Coreano	1,366	781	2,451	120	354	5,635	43	10,750	0.39
Vietnamita	538	345	1,164	7	196	947	72	3,269	0.12
Tagalog[e]	825	478	1,448	107	158	404	75	3,495	0.13

Fuente: Estimaciones de la encuesta de la comunidad estadounidense de 2012-2016 (5 años), Cuadro B16001, "Idiomas hablados en casa para la población mayor a 5 años"

a Todas las jurisdicciones tienen uno o más PUMA, excepto el condado de Queen Anne. En ese caso, los condados de Queen Anne, Talbot, Caroline, Dorchester y Kent combinados equivalen a un PUMA. Un área de micro datos de uso público, o PUMA, es una unidad geográfica utilizada por el Censo de los Estados Unidos para brindar información estadística y demográfica. Cada PUMA contiene al menos 100.000 personas.

b francés (incluido el cajún)

c Incluye: nepalí, marathi u otros idiomas índicos.

d Incluye: mandarín y cantonés

e Incluye: filipino

3 Nota: La Oficina del Censo de Estados Unidos no recopila datos sobre el idioma de las personas menores de 5 años.

Figura 3: Cinco idiomas más comunes utilizados en casa por individuos mayores a 5 años s que hablan inglés menos de "muy bien" en la región de Baltimore

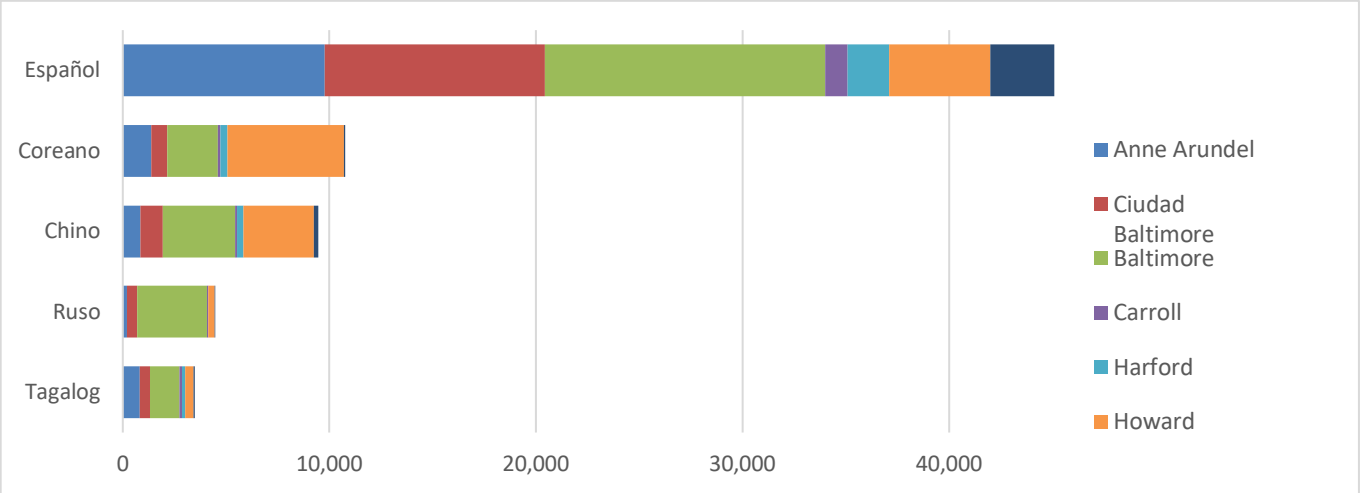

Fuente: Estimaciones de la encuesta de la comunidad estadounidense de 2012-2016 (5 años), Cuadro B16001, "Idiomas hablados en casa para la población mayor a 5 años"

A continuación, el personal asigna los datos para localizar las concentraciones de individuos LEP. Además de las concentraciones de individuos LEP, el personal identifica la concentración de seis poblaciones "vulnerables" adicionales para desarrollar el índice de población vulnerable, o VPI. Una vez completados, los mapas de VPI se llevan a las organizaciones miembros y a las partes interesadas estatales, regionales y locales, con el fin de comprobar la razonabilidad de los datos, y para conocer acerca de las historias que yacen debajo de los datos.

Los mapas se pueden utilizar para permitir que la BRTB desarrolle estrategias y materiales de divulgación más eficaces para las personas LEP y otras poblaciones vulnerables.

La Figura 3 es una porción[4] del mapa VPI de individuos LEP, y muestra el porcentaje de personas de 5 años o más que hablan inglés "no muy bien" o "nada" para cada distrito del Censo en la región de Baltimore. [5]

[4] Nota: Véase el Apéndice 3 para el índice completo de población vulnerable (VPI) para LEP.

[5] Nota: Con el fin de centrarse más en las personas / comunidades con más necesidad, los cálculos de VPI y mapas para LEP no incluyen a las personas que hablan inglés "bien".

Figura 4: Porcentaje de la población mayor a 5 años que habla inglés menos que "Bien"

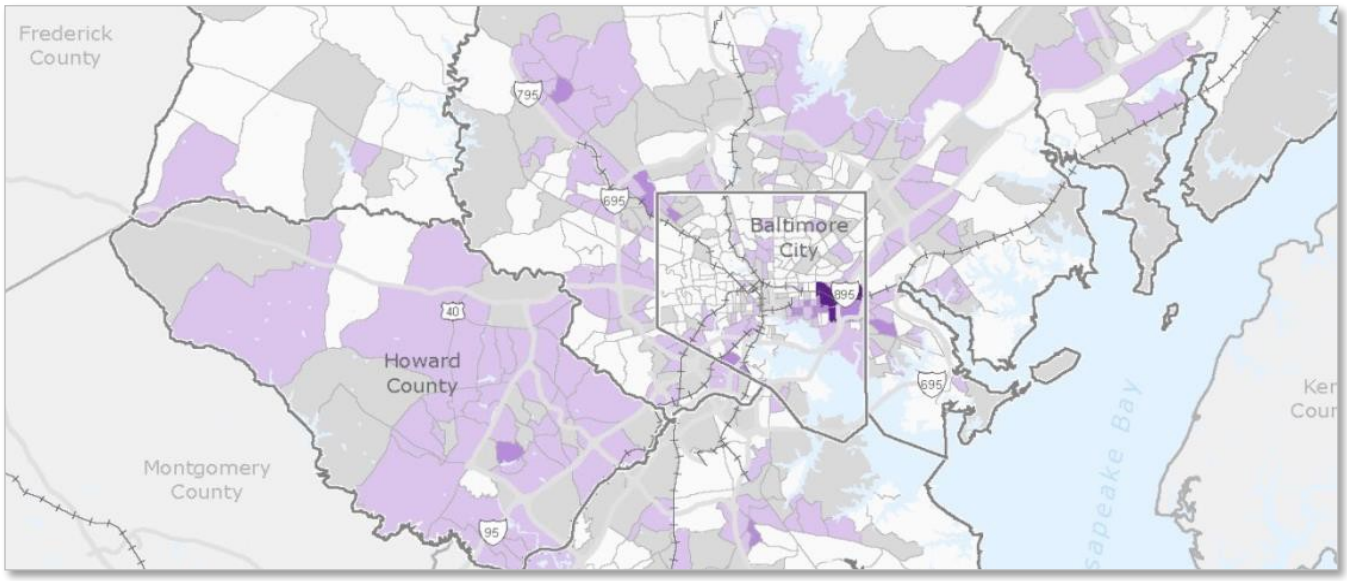

Fuente: Estimaciones de la encuesta de la comunidad estadounidense de 2012-2016 (5 años), Cuadro C16001, "*Idioma hablado* en *casa para la población mayor a 5 años* "

Factor 2: La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con el programa, la actividad o el servicio

Debido al pequeño tamaño de la población LEP y a la naturaleza de los servicios prestados por la BRTB, la participación de la LEP es actualmente frecuente.

Desde la última LEP, no se han hecho solicitudes de información por individuos o grupos, y la divulgación dirigida no ha dado lugar a una mayor participación de las personas o servicios de proveedores a LEP.

Factor 3: La naturaleza y la importancia del programa, la actividad o el servicio brindado por el programa

La BRTB aprueba el uso de fondos federales para futuros proyectos de transporte, así como proyectos de transporte a corto plazo.

La BRTB no posee ni opera ninguna carretera o autobús y, por lo tanto, no brinda ningún servicio o programa que requiera asistencia vital, inmediata o de emergencia, como tratamiento médico servicios para necesidades básicas (alimentación, vivienda, educación, etc.). Además, la participación con la BRTB o sus subcomités es totalmente voluntaria.

Sin embargo, la BRTB ofrece oportunidades para que el público comente sobre el uso de fondos federales en cuatro áreas principales: el Programa de Trabajo de Planificación Unificado, un programa de mejoramiento del transporte de cuatro años, un plan de transporte de largo alcance de 20 años y los planes y programas de la determinación de la conformidad de la calidad del aire.

Los impactos de las mejoras del transporte resultantes de estas acciones tienen un impacto en todos los residentes y se hacen esfuerzos para fomentar una comprensión del proceso y brindar oportunidades para comentar. Como resultado, la BRTB se ocupa de los aportes de todos los interesados y se hace todo lo posible para que el proceso de planificación sea lo más inclusivo posible.

A través del proceso de planificación regional del transporte, los proyectos seleccionados reciben la aprobación para el financiamiento federal y el progreso hacia la planificación y construcción de proyectos bajo la responsabilidad de las jurisdicciones locales o agencias estatales de transporte. Estas organizaciones estatales y locales están obligadas a tener sus propias políticas para asegurar oportunidades para que las personas LEP participen en el proceso que da forma a dónde, cómo y cuándo se implementa un proyecto específico.

Factor 4: Los recursos disponibles para el destinatario y los costos

Debido a que la población LEP en la región no es significativa en este momento y el costo de traducir documentos grandes es alto, la BRTB ha determinado que la traducción completa de los documentos regionales de transporte no es el uso más eficiente de los fondos limitados.

Sin embargo, la región es dinámica y sigue atrayendo diversas poblaciones étnicas y culturales. Además, la BRTB valora la diversidad de la región, así como la importancia de una participación plena y justa en el proceso de toma de decisiones de transporte por parte de aquellas personas y grupos que tradicionalmente han sido desatendidos. Por lo tanto, la BRTB seguirá garantizando el acceso para todos y la participación de aquellos cuya vida cotidiana se ve afectada por cómo llegar de casa al trabajo, a la escuela, a las tiendas y a los servicios. Esto se hará a través de una variedad de mecanismos como se describe en la siguiente sección.

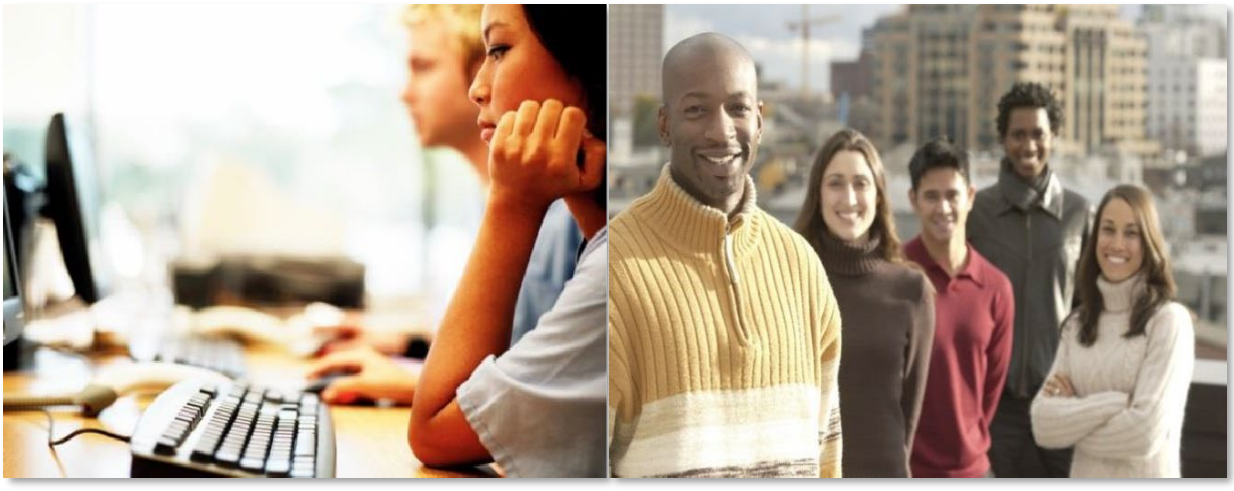

III. BRINDAR MEDIDAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA EN IDIOMAS

Si bien el 11.7% de la población de la región de Baltimore está limitada en su habilidad para leer, escribir o hablar inglés, el grupo más grande de ellos son los hablantes de español con un 1.7%, y estos individuos provienen de casi dos docenas de países. A la fecha ha habido muy bajos niveles de interacción de individuos LEP con el proceso de planificación del transporte regional de la BRTB, la BRTB cree que es esencial asegurar el acceso público e involucrar a la población diversa dentro de la región.

Utilizando el Código 541930 de NAICS (North American Industry Classification System), para la categoría de Servicios de Traducción e Interpretación, el BMC ha identificado 21 empresas en la región y cientos disponibles en todo el país. El BMC también mantiene contacto con un servicio global, CTS Language Link, que brinda servicios las 24 horas, los 7 días de la semana. El personal actualiza esta lista periódicamente.

La traducción es la sustitución del texto escrito de un idioma a otro. Un traductor también debe ser calificado y capacitado.

La interpretación representa un mensaje hablado en un idioma en uno o más idiomas. La interpretación puede tener lugar en persona, a través de un intérprete telefónico, o a través de Internet o la interpretación de vídeo. Un intérprete debe ser competente y tener conocimientos en ambos idiomas de los términos o conceptos pertinentes particulares del programa o actividad y el dialecto y la terminología utilizados por los individuos LEP.

Servicios de idiomas escritos (traducción)

Como se describió anteriormente, la traducción es la sustitución del texto escrito de un idioma a otro. Debido a que el número y la proporción de personas LEP en la región son bajos, y debido a que los costos de los servicios de traducción son altos (entre 15 y 20 centavos por palabra), la traducción de todos los materiales escritos de la BRTB no está justificada ni es asequible. Sin embargo, la BRTB traducirá materiales seleccionados, tales como:

Los siguientes documentos clave están disponibles en español latinoamericano que reflejan el país de origen para la mayoría de las personas:

- Formulario de política y quejas del Título VI
- Plan de participación pública
- Plan limitado de dominio del inglés
- Acerca de la BRTB
- Resumen ejecutivo del plan de transporte de largo alcance, borrador y versión final
- Resumen ejecutivo del Programa de Mejoramiento del Transporte (TIP)
- Índice de población vulnerable

Se pueden poner a disposición documentos adicionales para su traducción a pedido. Tenga en cuenta que los documentos más grandes tardarán más en procesarse. Llame al 410-732-0500 o envíe un correo electrónico a comments@baltometro.org para solicitar asistencia.

Sitio web del BMC – Un servicio gratuito de traducción en línea, impulsado por Google Translate, está disponible en el sitio web del Consejo Metropolitano de Baltimore (www.baltometro.org) haciendo clic en el enlace "Traducir" en la parte superior derecha de cualquier página del sitio. El sitio web del BMC contiene considerable información sobre el proceso de planificación del transporte regional, así como las versiones actuales de los planes y procesos del transporte.

El BMC ha elegido los idiomas más hablados en la región del Google Translate suite para permitir a los visitantes que traduzcan cualquier página de texto. Los usuarios deben tener en cuenta, sin embargo, que Google Translate tiene sus limitaciones. Es útil para dar idea del material, pero no traduce todos los matices lingüísticos.

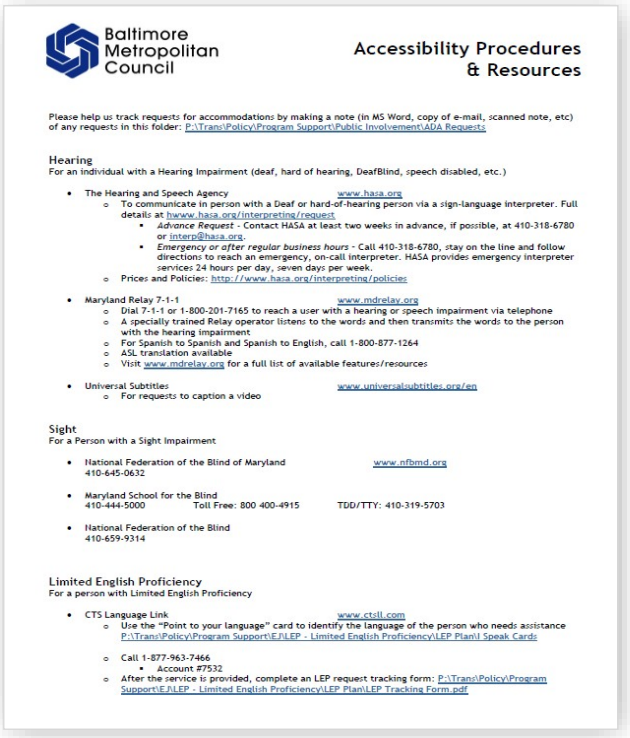

Baltimore Metropolitan Council

Accessibility Procedures & Resources

Please help us track requests for accommodations by making a note (in MS Word, copy of e-mail, scanned note, etc) of any requests in this folder: P:\Trans\Policy\Program Support\Public Involvement\ADA Requests

Hearing
For an individual with a Hearing Impairment (deaf, hard of hearing, DeafBlind, speech disabled, etc.)

- The Hearing and Speech Agency www.hasa.org
  - To communicate in person with a Deaf or hard-of-hearing person via a sign-language interpreter. Full details at hwww.hasa.org/interpreting/request
    - *Advance Request* - Contact HASA at least two weeks in advance, if possible, at 410-318-6780 or interp@hasa.org.
    - *Emergency or after regular business hours* - Call 410-318-6780, stay on the line and follow directions to reach an emergency, on-call interpreter. HASA provides emergency interpreter services 24 hours per day, seven days per week.
  - Prices and Policies: http://www.hasa.org/interpreting/policies
- Maryland Relay 7-1-1 www.mdrelay.org
  - Dial 7-1-1 or 1-800-201-7165 to reach a user with a hearing or speech impairment via telephone
  - A specially trained Relay operator listens to the words and then transmits the words to the person with the hearing impairment
  - For Spanish to Spanish and Spanish to English, call 1-800-877-1264
  - ASL translation available
  - Visit www.mdrelay.org for a full list of available features/resources
- Universal Subtitles www.universalsubtitles.org/en
  - For requests to caption a video

Sight
For a Person with a Sight Impairment

- National Federation of the Blind of Maryland www.nfbmd.org
  410-645-0632
- Maryland School for the Blind
  410-444-5000 Toll Free: 800 400-4915 TDD/TTY: 410-319-5703
- National Federation of the Blind
  410-659-9314

Limited English Proficiency
For a person with Limited English Proficiency

- CTS Language Link www.ctsll.com
  - Use the "Point to your language" card to identify the language of the person who needs assistance P:\Trans\Policy\Program Support\EJ\LEP - Limited English Proficiency\LEP Plan\I Speak Cards
  - Call 1-877-963-7466
    - Account #7532
  - After the service is provided, complete an LEP request tracking form: P:\Trans\Policy\Program Support\EJ\LEP - Limited English Proficiency\LEP Plan\LEP Tracking Form.pdf

Además, los documentos como archivos PDF o Word en nuestro sitio web se pueden traducir visitando translate.google.com y haciendo clic en el hipervínculo "traducir un documento". A partir de ahí, se le pedirá que cargue el PDF u otro archivo y seleccione el idioma de destino. Tenga en cuenta que es posible que esta función no esté habilitada en todos los dispositivos móviles en este momento.

Materiales de divulgación: el personal del BMC utilizará, cuando esté disponible, materiales de divulgación en español de organizaciones como agencias de transporte federales, estatales y locales. Por ejemplo, el personal distribuye folletos de Street Smart y guías de acción sobre la calidad del aire en español. El personal del BMC mantiene una lista de estos materiales.

Todos los materiales de divulgación de la BRTB no se traducirán en este momento. Sin embargo, la BRTB considerará las solicitudes para brindar materiales de divulgación clave en español, u otros idiomas, a medida que se desarrollen nuevos materiales.

Servicios de lenguaje oral (interpretación)

La interpretación es la representación de un idioma hablado o firmado en el de otro idioma. La interpretación oral puede tener lugar en persona o a través de un intérprete telefónico.

El acceso a los servicios de interpretación y traducción está actualmente disponible a la BRTB a través de una serie de servicios.

Para los intérpretes, se debe presentar una solicitud al menos siete días hábiles antes de una reunión con el fin de dar tiempo suficiente para coordinar los servicios.

Capacitación del personal

Para establecer un acceso significativo a la información y los servicios para las personas con dominio limitado del inglés, el personal en puestos de contacto público recibe capacitación periódicamente.

La capacitación garantiza que los miembros del personal sean plenamente conscientes de las políticas y procedimientos de acceso al idioma y puedan trabajar en persona y/o por teléfono con personas con necesidades de acceso al idioma.

Los miembros de la BRTB y el personal del BMC seguirán siendo invitados a eventos de capacitación, incluso si no interactúan regularmente con las personas de LEP, para asegurarse de que estén plenamente conscientes y entiendan el plan para que puedan reforzar su importancia y garantizar su aplicación por parte del personal.

Notificación a las personas LEP

Para garantizar que el público esté al tanto del compromiso de la BRTB de garantizar el acceso para todos, el siguiente aviso se incluye en todos los programas de la BRTB y anuncios de reuniones (folletos, anuncios, etc.)

> *La Junta Regional de Transporte de Baltimore (BRTB*) opera sus programas y servicios sin importar *la raza,* el *color o* el *origen nacional* de *acuerdo con* el *Título VI de la Ley* de *Derechos Civiles de 1964 y* otras leyes *aplicables.*
>
> *Se pueden brindar servicios apropiados a personas calificadas con discapacidades o a aquellos que necesitan asistencia en idiomas, que presenten una solicitud* al *menos siete días hábiles antes* de *una reunión. Llame al 410- 732-0500.*

Información accesible electrónicamente - El sitio web del BMC (www.baltometro.org) está diseñado para cumplir con los estándares establecidos en la Sección 508 de la Ley de Rehabilitación de los Estados Unidos para garantizar la accesibilidad y facilidad de uso.

La BRTB ha establecido los siguientes métodos para informar a las personas con dominio limitado del inglés, organizaciones de apoyo, así como al público, de los servicios de asistencia de idiomas disponibles.

1. Carteles impresos: se publica un cuadro de identificación del idioma en el mostrador de recepción para informar a las personas de LEP que entran en la oficina cómo pueden acceder a un intérprete.
2. *Anuncios de Períodos de Comentarios Clave* – La BRTB anunciará, en una publicación local en español, las fechas y lugares de las reuniones públicas relacionadas con el proyecto de Programa de Mejora del Transporte y el proyecto de plan de transporte de largo alcance. Los anuncios adicionales pueden ser colocados como permisos de presupuesto y personal.

   El personal del BMC mantiene una lista de publicaciones locales en español.
3. *Avisos públicos* – Al colocar anuncios de períodos de comentarios clave, la BRTB incluirá un aviso público en español sobre los servicios LEP disponibles.

Monitoreo y Actualización del Plan LEP

La BRTB supervisará la evolución de los datos de población y las necesidades de lenguaje de los individuos LEP en la región. Se llevará a cabo al menos cada cuatro años una revisión de los datos de este plan. Se pedirá al Comité Asesor Público (PAC) de la BRTB y a otros comités de la BRTB que ayuden en esta evaluación.

El personal del BMC también mantendrá un registro de los servicios de LEP solicitados y/o brindados y pondrá esta información a disposición durante el proceso de revisión.

La BRTB también utilizará una encuesta/cuestionario para evaluar la prestación de servicios LEP. Esta herramienta se utilizará siguiendo la solicitud o el uso de los servicios LEP y se administrará a través de un intérprete.

Apéndice 1 - Procedimiento y formulario de queja del Título VI de la BRTB

La BRTB ha establecido el siguiente procedimiento y proceso de reclamo que cumple con los requisitos del Título VI. Estos también se pueden encontrar en línea en www.baltometro.org/titlevi.

Procedimiento de queja

Cualquier persona que crea que ha sido discriminada por motivos de raza, color, origen nacional u otras leyes aplicables, por la Junta Regional de Transporte de Baltimore (en adelante, "la BRTB") puede presentar una queja Título VI completando y presentando el Formulario de Queja del Título VI de la BRTB. Las denuncias de la Junta de investigación de la BRTB no se recibirán más de 180 días después de la supuesta discriminación. La BRTB procesará las quejas que estén completas.

1. Una vez recibida la queja, la BRTB la revisará para determinar si tiene jurisdicción. El Reclamante recibirá una carta de reconocimiento informándole si la queja será investigada por la BRTB. La BRTB tiene 30 días para investigar la queja.

2. Si se necesita más información para resolver el caso, la BRTB puede ponerse en contacto con el reclamante. El reclamante tiene 30 días hábiles a partir de la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso. Si el investigador no es contactado por el reclamante o no recibe la información adicional dentro de los 30 días hábiles, la BRTB puede cerrar administrativamente el caso. Un caso también puede ser cerrado administrativamente si el reclamante ya no desea demandar por su caso.

3. Después de que el investigador revise la queja, emitirá una de las dos cartas al demandante: una carta de cierre o una carta de hallazgos (LOF). Una carta de cierre resume las alegaciones y afirma que no hubo una violación del Título VI y que el caso se cerrará. Una LOF resume los alegatos y detalla los planes de acciones correctivas para hacer una reparación. La respuesta escrita será demandada a más tardar 90 días después de la fecha en que se reciba la queja.

4. Si el Demandante desea apelar la decisión, tiene 30 días después de la fecha de la Carta de Resultados para hacerlo.

Si el Demandante no está satisfecho con la resolución de la queja por parte de la BRTB, también puede presentar una queja al Departamento de Transporte de Maryland para su investigación. De conformidad con el Capítulo VII, Título VI / Quejas por No Discriminación, de la Circular 4702.1A de la Administración Federal de Tránsito, dicha queja debe presentarse dentro de los 180 días posteriores a la fecha de la supuesta discriminación. El Capítulo IX de la Circular 4702.1A del TLC, describe el proceso de quejas al Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Las copias en papel de la circular pueden obtenerse llamando al Servicio de Asistencia de Servicios Administrativos del TLC, al 202-366-4865.

Una persona también puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito, en la Oficina de Derechos Civiles del TLC, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590; o con la Administración Federal de Carreteras, en la Oficina de Derechos Civiles de FHWA, Investigaciones principales y adicionales, 400 7th Street SW, habitación 4132, Washington DC 20590.

Para obtener más información, comuníquese con el Oficial del Título VI de la Junta Regional de Transporte de Baltimore al (410) 732-0500 o titlevi@baltometro.org.

Para obtener información más, póngase en contacto con el Oficial del título VI de la Junta de Transporte Regional de Baltimore (410) 732-0500 o titlevi@baltometro.org.

Formulario de queja

Sección I:				
Nombre:				
Dirección:				
Teléfono (Casa):		Teléfono (Trabajo):		
Dirección de correo electrónico:				
¿Requisitos de formato accesible?	Impresión grande		Cinta de audio	
	Tdd		Otro	
Sección II:				
¿Está presentando esta queja en su propio nombre?			Sí*	No
*Si respondió "sí" a esta pregunta, vaya a la Sección III.				
Si no es así, proporcione el nombre y la relación de la persona por la que se queja:				
Por favor, explique por qué ha presentado una solicitud para un tercero:				
Confirme que ha obtenido el permiso de la parte agraviada si está presentando en nombre de un tercero.			Sí	No
Sección III:				
Creo que la discriminación que experimenté se basó en (marque todo lo que corresponda): [ ] Raza [ ] Color [ ] Origen nacional [ ] Otra clase protegida_____ Fecha de supuesta discriminación (mes, día, año):_____ Explique lo más claramente posible lo que sucedió y por qué cree que fue discriminado. Describa a todas las personas que participaron. Incluya el nombre y la información de contacto de la(s) persona(s) que lo discriminaron (si se conocen), así como los nombres y la información de contacto de cualquier testigo.				

Sección IV:		
¿Ha presentado previamente una queja del Título VI ante esta agencia?	Sí	No
Sección V:		
¿Ha presentado esta queja ante cualquier otra agencia federal, estatal o local, o ante algún tribunal federal o estatal? [ ] Sí [ ] No En caso afirmativo, marque todas las que correspondan: [ ] Agencia Federal: _____ [ ] Tribunal Federal _____ [ ] Agencia Estatal _____ [ ] Tribunal Estatal_____ [ ] Agencia Local _____		
Dé información sobre una persona de contacto en la agencia/tribunal donde se presentó la queja.		
Nombre:		
Título:		
Agencia:		
Dirección:		
Teléfono:		
Sección VI:		
Nombre de la agencia contra la que se presenta una queja:		
Persona de contacto:		
Título:		
Número de teléfono:		

Puede adjuntar cualquier material escrito u otra información que considere relevante para su queja.

Firma y fecha requeridas a continuación

_____ _____

Firma Fecha

Envíe este formulario al funcionario del Título VI del Consejo Metropolitano de Baltimore

Por correo:	1500 Whetstone Way, Suite 300 Baltimore, MD
Correo electrónico:	titlevi@baltometro.org
Fax:	410-732-8248

Apéndice 2 - Leyes y políticas que orientan los planes de dominio limitado del inglés

La siguiente matriz ilustra estas leyes/políticas y las consideraciones. El plan LEP será evaluado bajo la Certificación Federal de organizaciones de planificación metropolitana, por la Administración Federal de Carreteras y por la Administración Federal del Tránsito.

<table>
<tr><th>Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964</th><th>Orden Ejecutiva 13166 sobre Dominio Limitado del Inglés</th><th>Proyecto de Ley 265 del Senado del MD - Igualdad de acceso a los servicios públicos para las personas con dominio limitado del inglés</th></tr>
<tr><td>Ley federal</td><td>Política federal</td><td>Ley estatal</td></tr>
<tr><td>Promulgado en 1964</td><td>Firmado en agosto de 2000</td><td>A partir de julio de 2002</td></tr>
<tr><td>Considera a todas las personas</td><td>Considera a la población elegible</td><td>Considera a la población elegible</td></tr>
<tr><td>Contiene requisitos de supervisión y control del cumplimiento</td><td>Contiene requisitos de supervisión y control</td><td>Contiene requisitos de supervisión y una escala de tiempo para implementarlos.

(MDOT - julio de 2004; MTA- Julio de 2005)</td></tr>
<tr><td>Se requieren criterios de factor, no se requieren umbrales numéricos o porcentuales</td><td>Se requieren criterios de factor, no se requieren umbrales numéricos o porcentuales</td><td rowspan="2">Todas las agencias, departamentos y programas del estado de Maryland brindan acceso igualitario a los servicios públicos para las personas con dominio limitado del inglés.</td></tr>
<tr><td>Brinda protección según la raza, el color y el origen nacional</td><td>Brinda protección según el origen nacional</td></tr>
<tr><td>Se centra en eliminar la discriminación en programas financiados por el gobierno federal</td><td rowspan="2">Se centra en brindar a personas LEP el acceso significativo a servicios que utilizan criterios de factor</td><td rowspan="3">Exige que documentos vitales, tales como las solicitudes y los avisos de audiencias, sean traducidos en el idioma hablado por la población con habilidad limitada en inglés que constituye el 3% de la población total dentro de un área geográfica específica en circunstancias específicas.</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td>Logros anuales identificados</td><td>Logros anuales identificados</td></tr>
</table>

Apéndice 3 – Índice de población vulnerable: Capa de habilidad limitada del inglés

Figura 5 Mapa LEP de la región de Baltimore

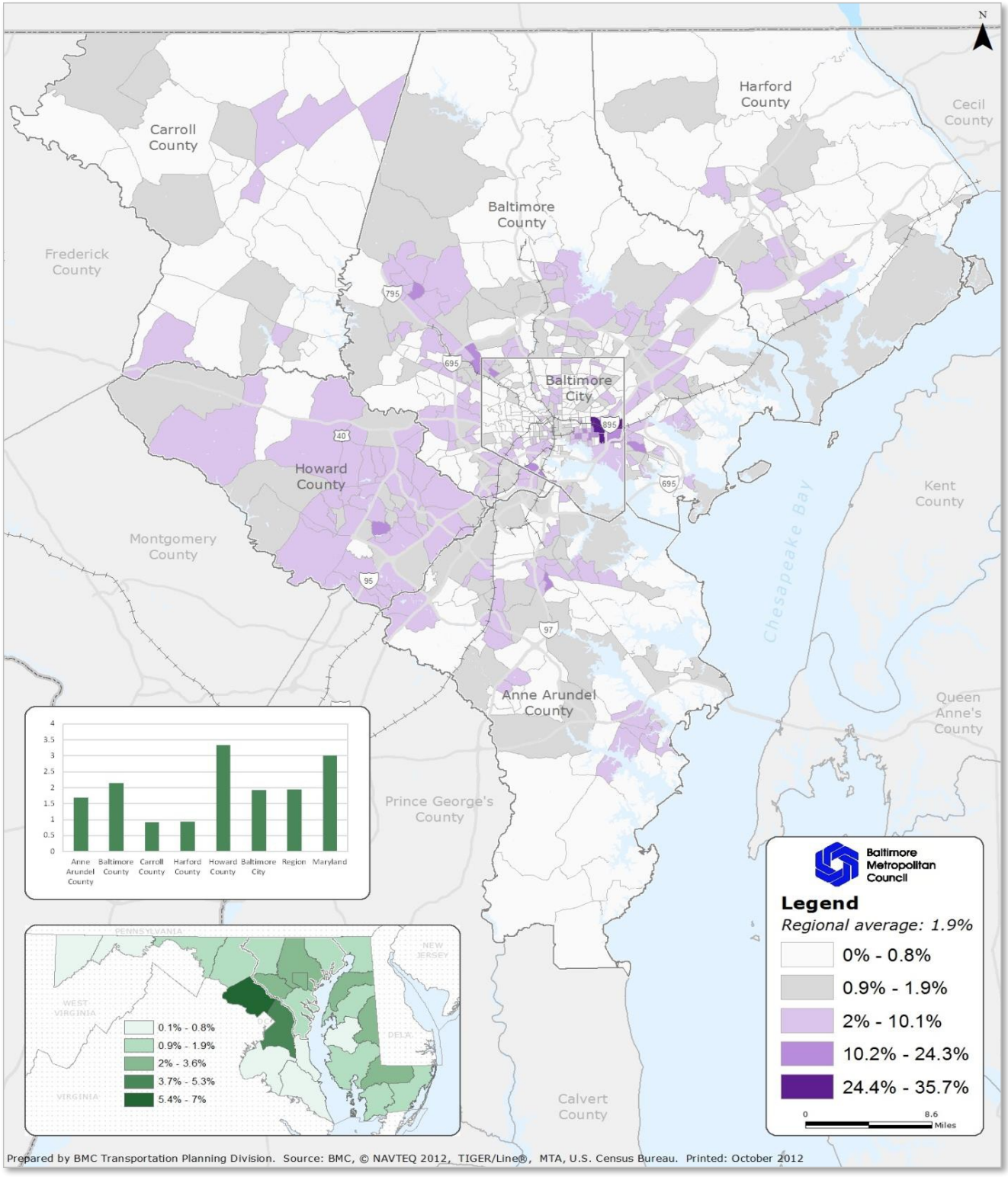

El personal de BMC staff realizó una evaluación que describe los datos y los análisis realizados para identificar la gente y los grupos vulnerables de la región conocido como el Índice de la Población Vulnerable. También incluye mapas que muestran las concentraciones de los grupos vulnerables.

Figura 6: Jurisdicciones en la región de Baltimore y los principales idiomas hablados

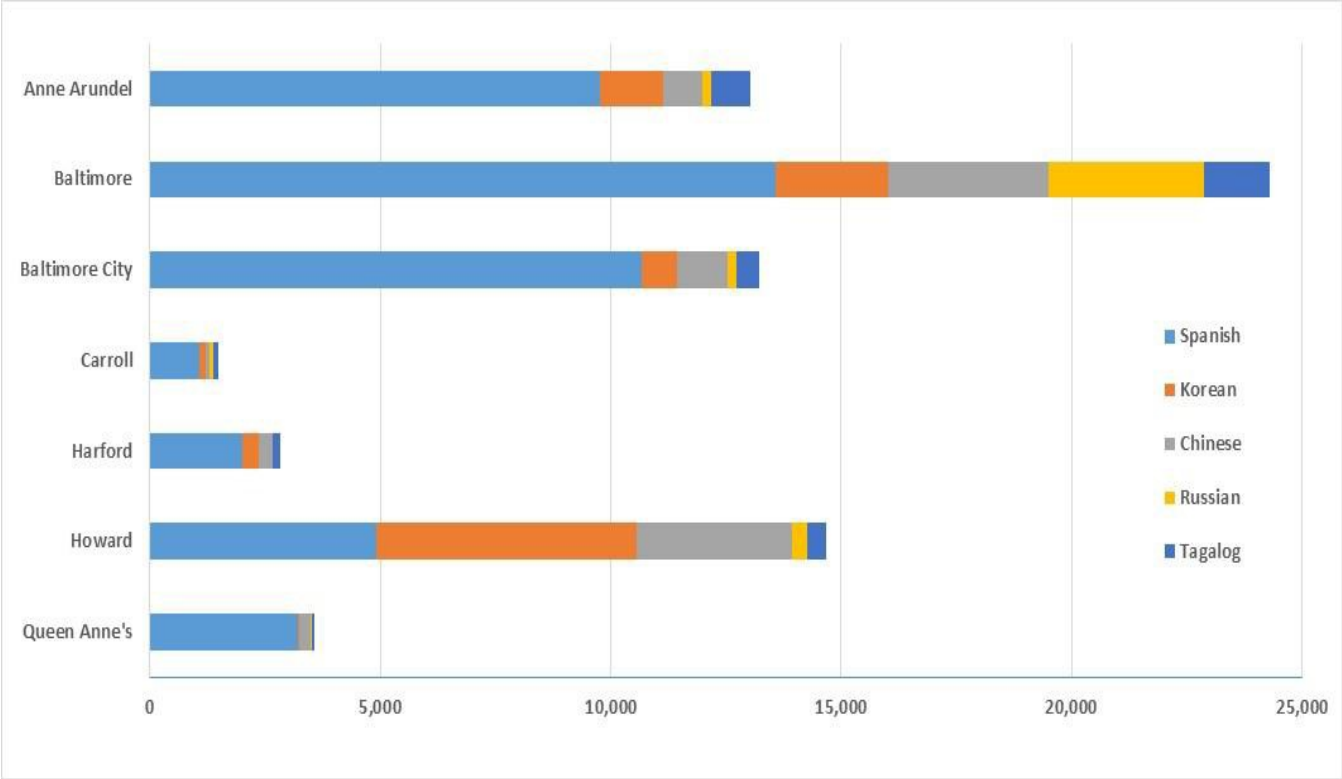

(De arriba abajo: Español; Coreano; Chino; Ruso; Tagalog)